

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

N.º 5797.

Suscripcion en Córdoba. { Por un mes... 8 rs.  
{ Por trimestre... 22 rs.  
Fuera de Córdoba. { Por un mes... 10 rs.  
{ Por trimestre... 28 rs.

DOMINGO 28 DE NOVIEMBRE DE 1869.

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XX.

## Seccion de noticias.

### NACIONALES.

El anuncio manifiesto de los republicanos dice así:

#### LOS DIPUTADOS

republicanos federales á su partido.

Próximos á volver á la asamblea, donde temporalmente nos separamos, aconsejamos la conciencia dirigir al partido republicano nuestra palabra, encaminada á comunicarle de nuevo aquella seguridad, jamás perdida en los trances á que están espuestos los partidos innovadores y revolucionarios, la seguridad de que las desgracias recientes, ni por grandes ni por tristes, ni por inmerecidas, pueden quebrantar su poderosa organizacion, y menos borrar la serie de sus acciones, impuestas por la lógica de los hechos á la revolucion española, como único medio de organizar la democracia, de conseguir la libertad, y de llegar al gobierno de la nacion por la nacion misma, para el cual España, única de sus sacrificios arrependida ni cansada, tiene antiguos títulos indisputables derechos.

No quisieramos recordar sucesos inolvidables, dirigir recriminaciones ni censuras contra los ciegos poderes que sistemáticamente han provocado estos sucesos. En política suelen petrificarse los que miran atrás, y solo el trabajo por lo porvenir es fecundo; y la marcha hacia adelante segura y salvadora.

Pero la opinion, que ha oido tantas calamidades, debe oír tambien nuestra defensa, é imputar el mal á quien realmente le haya originado. Triunfaría el error, triunfaría el sofisma, si fuéramos sus cómplices con servil silencio. Ya ha visto la opinion con qué facilidad se desemplaman en el poder engendra la guerra, y la guerra la dictadura; y cuán fácilmente se evitan las consecuencias de la guerra y que la dictadura aspire á vida permanente. Todo se evitara con liberalismo en el poder, prudencia en su conducta, moderacion en sus palabras, y confianza por parte de los ministros en las practicas de la libertad. Un eterno error, hijo de nuestra larga servidumbre, hace que todo poder sea inflexible, y ponga su ciego arbitrio sobre la ley que á todos obliga, pero mas que á todos, á los gobiernos de un pueblo libre. Solo así, solo por haber olvidado la servidumbre los hábitos severos de la libertad, solo por haber absorbido las ideas reaccionarias que estaba llamado á combatir, podemos explicar el error de esta revolucion cometido por el gobierno, la serie de usurpaciones que durante el periodo electoral cometió, empeñándose en definir el pensamiento de la nacion con olvido de los comicios y de las Cortes, como la otra serie de usurpaciones cometidas después del periodo constituyente, empen-

dándose en definir el título primero de la Constitucion, con olvido y desconocimiento así del poder legislativo como de los tribunales de justicia.

El gobierno tuvo y conserva la extraña pretension de que el país se contente con que ocupen sus individuos las altas regiones del poder, aunque los antiguos males, contra cuyo deletéreo influjo empleamos la revolucion, continúan y se agravan. Con su política presente acreditan los gobernantes que las arbitrariedades administrativas, de las cuales creíamos habernos preservado con supremos esfuerzos, son para ellos procedimientos esenciales al gobierno. Así, repetimos, porque nunca esto se repetirá bastante, así usurparon á los pueblos sus facultades y les arrebataron su anterioridad proclamando fuera de razon, desde el poder que debía conservar una neutralidad, aconsejando por toda política democrática, proclamando á ciegas la monarquía, sin prever los obstáculos insuperables que todas las soluciones monárquicas habian de encontrar en la realidad, por incompatibles con la soberanía del pueblo definitivamente consagrada en el sufragio universal.

Seguidamente, al ver que la opinion popular se convertia á las soluciones republicanas, empeñose el poder en arrancar á los pueblos las armas que habian reconquistado, arriesgó la suerte de la revolucion en sitios como el sitio de Cádiz, y en batallas como la batalla de Málaga.

Reunidas las Cortes por la prudencia de todos, las promesas de reforma fueron olvidadas y burladas las esperanzas de los pueblos. Se mantuvo la diplomacia fastuosa de las monarquías, encargándose el ministerio de buscarlos estranjeros reyes por el mundo; se conservaron los privilegios de la Iglesia y la viciosa organizacion de la magistratura, con desprecio de la libertad religiosa y abandono punible de la atisima institucion del jurado; se agravó el predominio militar acrecentando el presupuesto de la Guerra é imponiendo á las poblaciones pequeñas las quietas, mientras las grandes se salvaban de este azote con los últimos recursos de su fortuna y los últimos recursos de su crédito; se montó una centralizacion administrativa que desdecia de las libertades públicas y agravaba el malestar económico; resultando de todos estos errores el despilfarro del presupuesto, el crecimiento de los tributos, el malestar de los pueblos, los ahogos del Tesoro; abajo descontento universal y arriba aquel sistema de empréstitos, á cuyo término se entrevé el abismo de la bancarrota.

Olvídose el poder de que allende los mares existian aun millares de españoles reducidos á colonos, y millares de hombres reducidos á esclavos. La revolucion no penetró allí donde la revolucion era mas necesaria, mas urgente,

mas salvadora. Y ahora que se palpan las consecuencias de todos estos errores; ahora que una guerra se origina del despotismo histórico; ahora se imputa calumniosamente al partido republicano la agravacion de calamidades, que solo tienen el remedio de nuestra política humanitaria, tan saludable á la vieja Europa como imprescindible en la jóven y democrática América. La historia dirá que todos nuestros males provienen todos los males que esta nacion siente en todo su cuerpo, de haber querido formular una revolucion democrática entre prácticas reaccionarias; de haber tenido los gobernantes miedo á la libertad, los gobernantes, que á la libertad debian los gozos del poder, añadidos al anhelado hogar en el seno de la patria regimida y saludada por todos los pueblos como la iniciadora de una nueva época en la historia.

Si la lógica de los hechos, la popularidad de nuestras ideas, la antigua organizacion del partido, sus innumerables comités que no quisieron suscribir el pacto en mal hora firmado por algunos demócratas con la monarquía, no hubieran dado fuerza y vigor al partido republicano, diéranse tantos errores del poder y de sus partidarios. La mayoría de los ayuntamientos en las poblaciones mas ilustradas de España era republicana. Los voluntarios de la Libertad republicanos como lo han demostrado los recientes desarmes. Gran parte de los periódicos, que surgian al calor de la libertad en todas las provincias, republicanos. Las manifestaciones de las ciudades mas importantes republicanas y republicanos todos los clubs. No era este movimiento artificioso; nacia del impulso natural del pueblo que reivindicaba sus derechos, y reclamaba para sí definitivamente su soberanía usurpada por los reyes.

El gobierno desconoció toda la trascendencia de las nuevas ideas y todo el impulso de este movimiento. Dado desde el primer instante sí á la sombra de la Constitucion podian escribirse protestas pacíficas contra la Constitucion, esas protestas que nacen junto á toda realidad, junto á toda política; esas protestas hijas del deseo de mejoramiento que aguijonea la actividad humana y que causa el progreso constante de la civilizacion universal. Ahogó el clamor del pueblo, que era la expresion de su pensamiento, expresion libre, libérrima, no solo en virtud del derecho legítimo á todo hombre, sino en virtud del derecho escrito y sancionado por la Constitucion. Exigió el juramento, resucitando una práctica desacreditada por los perjuicios de los reyes y los Césares, atentatoria á la inviolabilidad de la conciencia. Prohibió los lemas en las banderas, que solo era una de tantas manifestaciones de las ideas, cuya libertad creíamos definitivamente asegurada. Y des-

pues de haber dicho al pueblo por medio de algunos relectores de la Constitucion, que los derechos individuales eran inimitables, anteriores y superiores á todo derecho positivo, condicion primera de la vida humana, organismo natural de una sociedad justa, base de todas las instituciones, por su origen tan universales como la misma naturaleza, y por facultades y medios únicos de realizar el bien humano, indispensables á toda democracia é independientes de todos los gobiernos; después de haberlos presentado como la conquista mas alta de la revolucion, comisionó á sus agentes para que enmendaran con circulares sofisticas y actos arbitrarios aquella séria orgánica de condiciones necesarias al hombre, que debian ser tan superiores á todos los poderes como las armónicas leyes del universo.

El error eterno de la política borbónica quedó, como una enfermedad hereditaria, en el nuevo gobierno. Falsear la Constitucion y el sistema parlamentario fué la perdicion de los Borbones. Falsear los derechos individuales y el sistema democrático la política del gobierno revolucionario. Reconocimiento de la libertad, pero que no disguste al poder; sufragio universal, pero que no vote contra el gobierno. De aqui desconfianza, desarme de voluntarios, obstáculos a las manifestaciones, influencia moral en los comicios, guerra constante á los municipios republicanos, procesos de prensa, declaraciones continuas desde el banco ministerial contra la libertad, exageracion de sus abusos, complicidad sistemática con todas las calumnias reaccionarias, insultos, circulares atentatorias á la libre discusion, provocaciones repetidas, y por consecuencia inevitable de todo, la última sulevacion.

Ella trajo como resultado de la apelacion á la fuerza en el pueblo, otra apelacion á la fuerza en el gobierno. Creyó el poder que la libertad no bastaba á dominar el desorden y creó la dictadura. Creía prometido que seria transitoria y parece que va tornándose permanente. La misma ley que las Cortes Constituyentes promulgaron para investir al gobierno de poderes arbitrarios y excepcionales no ha sido respetada; y la condicion de que las garantías individuales solo serian suspensas durante el periodo anormal y crítico de la insurreccion, no ha sido cumplida. Falta en la Asamblea que va ya por la ley que la Asamblea ha dado, y no hay en la mayoría quien pida el restablecimiento de la Constitucion que la mayoría ha hecho. Nuestros correccionarios perseguidos solo necesitan que las leyes se practiquen, y nuestro partido proscripto solo necesita que el título primero de la Constitucion se cumpla. Queremos, urgentemente esto y vamos á reclamarlo en la Asamblea.

La minoría que anunció en el instante de su retraimiento su vuelta; la minoría que no puso condicion ninguna á esta vuelta, segun se declaró en el discurso á su nombre y por su delegacion pronunciado sobre tan grave asunto; la minoría entra en las Cortes á pedir que el estado de sitio cese, que la dictadura ceda, que la suspension de garantías se levante, que el gobierno entre en su centro y el pueblo en su derecho.

Escusamos decir qué principios vamos á sostener, ni qué principios vamos á observar. El periodo pasado, cuya historia no ha sido olvidada, enseña que defendimos con todas nuestras fuerzas los derechos naturales como base de la sociedad; la separacion de la Iglesia y el Estado como consagracion definitiva de la libertad de conciencia; la democracia verdadera como elemento social en que han de armonizarse todos los antagonismos históricos y concluirse todas las injusticias, así políticas como económicas; la amovilidad del poder, su eleccion por todos los ciudadanos, su responsabilidad ante todos; la república federal con toda su estension y en toda su pureza.

La conducta se ajustó á las ideas. Fidelidad á los principios republicanos, constancia en defenderlos; oposicion de las reformas progresivas á la inamovilidad ministerial, separacion completa entre el único partido democrático, el único partido radical, que es el nuestro y todos esos partidos medios, que hoy usurpan nuestro nombre para esconder la confusion de sus ideas; impaciencia grande por el triunfo de la democracia; pero ninguna impaciencia por el poder, que todas nuestras ambiciones se hallan reducidas y todos nuestros esfuerzos concretados á llegar á ser ciudadanos de un pueblo libre.

En este segundo periodo defendemos los mismos principios y observaremos la misma conducta. En presencia de enemigos débiles, divididos, que jamás se entenderán ni sobre la designacion de rey, ni sobre las reformas relativas al clero, ni sobre los grados de centralizacion; nosotros ofreceremos nuestro sistema lógico de ideas, y nuestra unidad inalterable de conducta. Pediremos en términos legales y hábiles la revision del art. 33 y el establecimiento de la República federal, forma de gobierno que conviene á un pueblo donde la antigua aristocracia se ha perdido y la antigua monarquía se ha suicidado; á un pueblo que, empobrecido y desagrado por sus tradiciones monárquicas, solo á la razon natural y á las tradiciones democráticas debe apelar para constituirse; á un pueblo, federalista por su naturaleza y su historia, que el Norte conserva todavía el culto a sus antiguos gobiernos, salvados esforzadamente de los amanos reales, y por do quier vivo el recuerdo de los holocaustos hechos á

( 575 )

rante una semana, y que le ruego una vez esfuerzos á los míos para llegar á descubrir la verdad...

—Lo haré, caballero,—esclamó Pedro Landry,—todos buscaremos con ardor, y si Dios quiere, encontráremos. ¡Ay, Dios mio, ¿quién sabe? El malvado vendrá tal vez él mismo á entregarse por imprudencia ó por ceguera.

El Sr. Verdier hizo un gesto de denegacion incrédula.

—¡La Providencia es grande!—repuse al capataz,—no debemos dudar de ella.

Aquí terminó la conversacion.

Achille Verdier, mas sombrío, mas preocupado, mas inquieto que jamás habia estado, entró en la casa y se encerró de nuevo en su cuarto.

Pedro Landry, muy alegre del resultado obtenido, se dirigió hácia la casita donde habia dado asilo al capataz, y por el camino se iba diciendo:

—Todo va perfectamente. El Sr. Verdier sabe que el jóven ama á Lucia y que Lucia no aborrece al jóven, y con-

( 576 )

siente, á pesar de esto, en que vuelva á ocupar su destino.

—Segun esto, me parece cosa clara que cuando háyamos encontrado el ladrón, las cosas tomarán un giro favorable.

Y repitió: ¡Decididamente, todo va perfectamente!

XXVII.

#### El camarote del Títan.

El Títan, lo hemos dicho, era un grande y magnífico barco de transporte, el mas hermoso tal vez de todos los que el Sena y los canales traian á Paris.

El Sr. Verdier le habia hecho construir en el mismo año que tomó posesion de los almacenes del muelle de Billy; parecia profesarle un vivo cariño; se servia de él en todos sus viajes; le cuidaba tanto, le hacia embrear y pintar sus bordes con tanta solicitud, que le embarracaba, después de quince años, parecia nueva, como en el momento que la echaron al agua.

( 579 )

que podría decir mas que yo, si tuviese lengua y modo de servirme de ella.

—¿Qué valiente?

—El Títan.

—¿El barco?

—Naturalmente.

—No comprendo una palabra.

—Voy á hacerle la narracion. ¿Me escuchas?

—Con mis dos orejas; tanto te escuchó que he dejado apagar mi pipa.

—Primero es preciso que sepas que en aquel tiempo el patron era ya rico; pero no tanto como lo es hoy, lo que no le impedía amar el din-ro mas que su vida, y que quisiera adquirirlo por todos los medios posibles.

—¿Qué cosa tan rara!

—Sin duda encontré entonces que el transporte y la venta de madera de construcción y de leña no daban bastantes beneficios, y sin dejar este comercio, se puso á hacer otro.

—¿Cuál?

—El del contrabando en gran escala, y con este propósito mandó construir el Títan.

( 572 )

tentativa que hacer; ganar tiempo con la ayuda de algunas concesiones, de algunas promesas.

Achille Verdier se resignó, su cara tomó una expresion menos sombría; sus cejas se desarrugaron; las arrugas de su frente desaparecieron y dijo al capataz con una voz muy serena:

—La franqueza y la lealtad son los principales elementos de mi naturaleza; voy á darte una prueba de ello. Podría mostrarme agraviado de la dureza de vuestro lenguaje; mejor quiero convenir en mis miraxones.

El semblante de Pedro Landry se iluminó. El señor Verdier prosiguió:

—Nadie aprecia mejor que yo las grandes y generosas cualidades de nuestra querida Lucia. He sido injusto con ella hace un momento; me he conducido con una violencia harto sensible, que no existe ni en mi carácter ni en mis costumbres. ¡Pero no puedo algar como escusa, ó al menos como circunstancia atenuante, el estado de irritacion y de cólera á que me ha arrastrado este robe inexplicable?

la autonomía de sus diversas regiones, en Villalar, en el patíbulo de Lanuza, en las ruinas de Barcelona, inmolada por los Borbones, en las ensangrentadas conizas de Játiva; á un pueblo, que solo por la federación puede realizar su unidad perdida, á causa de los crímenes de sus reyes, trayendo á Portugal, libre y autónomo, á que viva bajo el techo de nuestra gloriosa nacionalidad; á un pueblo, que solo por la federación pueda salvar inmensos y ricos territorios, testimonios de sus gloriosos descubrimientos, aun diseminados por el mundo; á un pueblo, que al fundar su política en las derechos naturales, de que ningún gobierno puede privarle, ha demostrado rejuvenecerse como la América de Washington en el momento de escribir la fórmula de la libertad republicana.

Si nuestras pretensiones no son atendidas, reclamaremos, sin renunciar por eso á nuestra fé ni á nuestro nombre de republicanos, que la familia destinada á vincular y amortizar el poder supremo sea elegida por el voto de todos los ciudadanos como por el voto de todos los ciudadanos quisieramos que fuese sancionada la república.

En las demás cuestiones seguiremos el mismo criterio. Pediremos que el sufragio universal sea emancipado de toda tutela administrativa; que la imprenta alcance libertad absoluta; que la responsabilidad de los agentes del poder resulte efectiva, ya que está escrita, para impedir la arbitrariedad del gobierno y la corrupción de los electores; que el derecho de reunión y asociación pacíficas se completen así en el orden religioso como en el político, económico y social; que la familia, la escuela, la universidad puedan declararse laicas, y establecerse primero en el derecho puramente civil, para optar luego por sus prácticas religiosas ó por sus ideas filosóficas, oyendo la libre inspiración de su conciencia; y que, por lo mismo, la Iglesia y el Estado queden para siempre en mútua independencia, consignando la Iglesia desligarse de las regalías y el Estado desatenderse de todo presupuesto eclesiástico.

Para garantía de la administración de justicia, y como una de las instituciones fundamentales de la soberanía popular; reclamaremos inmediatamente el jurado, tantas veces prometido y nunca alcanzado.

Atentos siempre al mejoramiento social del pueblo, pediremos que las leyes de desamortización se reformen, y que los antiguos bienes de la corona, los nacionales y comunales se desamorticen de suerte que sean asequibles á las clases pobres, aboliéndose los últimos restos de señorías y las bárbaras prestaciones feudales, que, bajo diversos nombres, aun quedan desgraciadamente en nuestra patria.

La abolición de las quintas y matrículas de mar será mantenida por nosotros con igual energía á la que desplegamos en el anterior período, lo mismo que la sucesiva transformación del ejército activo en una reserva nacional.

Las leyes provinciales y municipales nos ofrecerán ocasión de mostrar palpablemente que el federalismo es esencialísimo á la libertad y orgánico de la soberanía popular. Así como la personalidad humana es autónoma y el individuo tiene derecho á que esta autonomía sea respetada, son autónomas esas per-

sonalidades sociales que se llaman municipio, provincia ó Estado particular, nación ó Estado general; y mientras la ley no sea la encarnación de estas entidades sociales, el reconocimiento de estas autonomías, la ley no responderá á los principios mas sencillos y primordiales de justicia. Así como aquello que es individual en la vida debe ser dirigido y gobernado por el individuo, todo aquello que es local es la sociedad debe ser dirigido por el municipio; todo aquello que es general de una region por la provincia; todo aquello que es universal por el Estado; repitiéndose en estos organismos el poder público en sus manifestaciones de legislativo, ejecutivo y judicial, elegido en cada uno de sus grados por todo el pueblo y ante todo el pueblo responsable.

De esta suerte se evitan las dictaduras y los golpes de Estado; se hace de la soberanía un poder imanescente en toda la sociedad; se educan los pueblos para los últimos grados de la vida pública por medio de sus asambleas municipales, y de sus jurados; se gobiernan las provincias á sí mismas, en vez de obedecer á gobernadores extraños á su política y á sus intereses; se despoja al Estado de facultades dañosas, al presupuesto de emplear los parásitos y á la pública tranquilidad de esos grandes partidos que se aglomeran en el centro y que convierten los poderes públicos en una peligrosa oligarquía y las oposiciones en una rebelde facción; consiguiéndose, en fin, por las asociaciones de municipios y de Estados en un Estado superior, sencillo y armónico, las ventajas y la influencia de las grandes naciones; y por eso la experiencia eterna del género humano enseña que arte, ciencia, industria, libertad y democracia sobre todo, han sido obra de las federaciones, verdaderos oasis en la historia.

Nuestro sistema tiene también la ventaja de ser sumamente económico. El país no puede soportar el peso de sus tributos y las consecuencias de los despilfarros de sus reyes. El grito de economías á toda costa y á toda prisa llena los aires y es necesario decirle al país en voz muy clara y muy alta que no puede tener economía en sus gastos, rebaja en su deuda, desahogo en su Tesoro, y rendimientos en su producción mientras no realice estas reformas capitales: abolición del presupuesto eclesiástico; rebaja del presupuesto militar, reformando en sentido popular el ejército; extinción del parasitismo burocrático; autonomía de los municipios y de las provincias; reducción del Estado á sus facultades esenciales; en una palabra, federación. Este es el verdadero programa económico.

Sabemos muy bien que hay grandes motivos para desesperar de que este programa se realice en las actuales Cortes, y que en tan triste seguridad fundados, algunos de nuestros correligionarios aconsejan el retraimiento definitivo y absoluto. Pero el retraimiento no puede elevarse á ley normal de conducta sin convertirse en suicidio. Como un partido no puede renunciar á la prensa, no puede tampoco renunciar á la tribuna sin desaparecer. Para que un sistema político sea aceptado, es necesario que sea conocido; y para que sea conocido es necesario que sea divulgado por la palabra. No hay cima social tan alta, que se vea de tan lejos, y que tenga una resonancia tan grande como la cima de

la tribuna. Desde allí forzais á vuestros mismos enemigos á divulgar las ideas que han de destruirlos. Desde allí oxidais hasta las conciencias mas rebeldes. Desde allí escribis en todos los corazones las reformas que no son eficaces sino cuando la mayoría de los pueblos se persuaden á aceptarlas. Un ilustre diputado solo creó oficialmente el partido republicano en los dias en que el partido moderado se imaginó dueño de esta sociedad. Veinticuatro diputados destruyeron moralmente á los Borbones el año 54. Setenta y tres diputados han ahora con sus votos imposibilitado toda monarquía y hecho moralmente la república. El camino es largo, el trabajo impropio, las preocupaciones muchas, y no se puede renunciar á la propaganda de la tribuna si no caer en el estúpido egoísmo, en la soñolienta indiferencia que nacen cuando se desconfía de la discusión, de la palabra, de la prensa, de la elocuencia, de las ideas, de las grandes armas con que ayer despojamos las coronas de los reyes y hoy embotamos el sable de los dictadores. Luchar en los municipios, en las diputaciones provinciales, en los clubs, en la prensa, en todos los comicios; subir á la tribuna, divulgar sin descanso nuestras ideas; este debe ser el propósito, esta la conducta del partido republicano, dueño del pensamiento capital que hoy se agita en la conciencia humana, y por consiguiente, dueño del porvenir.

La protesta, cuando no otra cosa, la protesta forma la opinión y levanta el espíritu público en contra de los gobiernos arbitrarios. Hoy no podemos consentir sin protesta, y protesta enérgica, que las garantías individuales continúen suspendidas; que la mayoría de los periódicos republicanos suprimidos; los clubs cerrados; las milicias populares desarmadas; las manifestaciones políticas impedidas por el filo del sable; los ayuntamientos del sufragio universal reemplazados por los ayuntamientos de la arbitrariedad militar; los republicanos presos y deportados fuera del radio que previamente señalan las leyes; los tribunales de justicia á los pies de los consejos de guerra; los procedimientos borbónicos restaurados; divulgadas groseras calumnias que torpemente se han urdido con los ensangrentados hilos de los látigos negrosos á fin de deshonrar al único partido que puede salvar á Cuba para la madre patria por medio de la libertad; no, no podemos, teniendo una tribuna á nuestra disposición, una protesta legal en nuestras manos, consentir que todos estos escándalos continúen, sin convertirnos, por nuestro silencio, en reos de esa nación y en cómplices de la dictadura.

Entramos, pues, en las Cortes para impeler al gobierno á que cumpla las leyes, ó en caso contrario, escribir en la tribuna nuestra protesta contra la dictadura, protesta que será el grito de la conciencia nacional. El retraimiento sería hoy el abandono de nuestros derechos, sería el desconocimiento de nuestro mandato. Es necesario pelear por el derecho eterno dentro del derecho positivo.

Muchos nos preguntarán si renunciamos á las revoluciones armadas. Esta pregunta no puede dirigirse por los que deben á las revoluciones violentas el poder, ni contestarse por los que debemos á las revoluciones violentas las libertades alcanzadas en el presente siglo.

La voluntad de los partidos no forja las revoluciones como no forja las tem-

pestadas. Las revoluciones vienen siempre cuando las traen poderes soberbios y opresores. La revolución es la última razón de los pueblos como el retraimiento es el último recurso legal. Renunciar á la revolución siempre y en todo caso es una abdicación que el partido democrático no puede cometer sin exponerse á severa censura de cuantos conocen que, mientras los derechos naturales no se hallen asegurados, las revoluciones serán inminentes por la violación misma de esos derechos.

Pero no puede tampoco la violencia elevarse á sistema. En un recurso último y supremo que ha de evitarse mientras queden recursos legales. La democracia cree que la revolución está desterrada para siempre de allí donde la libertad dá voz á todas las ideas, para penetrar en las conciencias, y el sufragio universal medios á todas las reformas para convertirse en leyes. La violencia abajo engendra la arbitrariedad arriba. Cuando un pueblo solo sabe erigir barricadas, los gobiernos solo saben forjar cadenas. Los procedimientos de fuerza nos azotan con la mayor de las calamidades políticas, con aquella que hoy sufrimos como nunca, con la oligarquía y el predominio militar, generadores fatales de la dictadura. Confíemos principalmente nuestra victoria, como siempre, á la prensa, á la tribuna, á la cátedra, á la asociación pacífica, á los comicios del pueblo, al sufragio universal. Desarmemos á los dictadores con nuestra palabra; tengamos las nociones jurídicas que para defender su derecho necesitan los pueblos libres, y ganemos palmo á palmo la justicia que nos corresponde. Sean nuestros escritores sacerdotes de la razón, tan distantes de la cobardía y del sofisma como de la calumnia y del escándalo. Sean nuestros clubs escuelas donde el pueblo aprenda que las democracias necesitan una gran prudencia, por lo mismo que es suya la victoria definitiva, y una gran calma para no perderse en manos de su enemigo mas temible, en manos de sus propios cesos.

Contingemos en los comités, en los comicios, en los clubs, en todas partes la educación del pueblo. Enseñémosle que no tiene derecho á ser opresor porque haya estado oprimido; que no tiene derecho á ser tirano porque haya sido siervo; que su advenimiento es la ruina de los reyes y de los verdugos; que el terror predicado en nombre del pueblo solo sirve á los enemigos del pueblo; que una mancha de sangre borra el brillo inmortal de nuestras ideas; y que el triunfo del pueblo es el triunfo del derecho igual para todos, el triunfo de la justicia.

En esta obra de reivindicación pacífica de la república federal; en esta conducta de moderación y de templanza que nosotros hemos aconsejado, y que hubiera prevalecido siempre, á no impedirlo tantos errores y provocaciones del poder; en estos principios de moral pública á que deben ajustarse los pueblos, incapaces del maquinismo de los reyes; en este trabajo progresivo por la educación y el bienestar general, solo pedimos y solo necesitamos la union de los republicanos, el concurso de todos, á fin de que nuestros esfuerzos sean fecundos, y nuestra voz tenga aquella autoridad, sin la cual se pierde, como veno eco, bajo las bóvedas de los Parlamentos, y no tiene la conciencia de la nación, y á la que nuestras faltas, y solamente nuestras faltas,

pueden apartar de la libertad y de la democracia.

R-republicanos: vuestros diputados solo tienen un deseo, salvar vuestros derechos; y solo tienen una ambición, devolveros sin mancha vuestro mandato, para que mañana elijais á otros, que recojan los frutos del árbol por nosotros plantado, árbol que ya nadie podrá desarraigar de nuestro suelo, porque sus semillas han caído en la conciencia del pueblo, y porque á su sombra han de vivir mañana, en cumplimiento á las leyes del progreso, los Estados Unidos de la antigua Iberia independiente y libre. Salud y fraternidad.

Madrid 24 de noviembre de 1869. — Agustín Albors. — Roque Barcia. — Eduardo Benot. — Pedro Bové. — Luis Blanc. — J. Manuel Cabello de la Vega. — Ramón de Cala. — Manuel Carrasco. — Emilio Castelar. — Francisco de Paula Castillo. — Eduardo Chao. — F. Diaz Quiñero. — Estanislao Figueras. — Francisco García Lopez. — Fernando Garrido. — Leonardo Gastón. — Joaquín Gil Vergas. — Eusebio Gimeno. — Enrique de Guzman Santa Marta. — José Guzman y Manrique. — Juan José Huidalgo y Caballero. — Miguel Lardiz. — Eleuterio Maisonave. — Pedro F. Moreno y Rodríguez. — Manuel Moxó y Perez. — Manuel F. Paul y Picardo. — Francisco Pl y Margell. — José Profumo y Dodero. — Benigno Rebullida. — Luis del Rio y Ramos. — Roberto Robert. — Federico Rubio. — Gumersindo Ruiz y Ruiz. — Emigdio Santamaría. — Juan Pablo Soler. — Santiago Soler. — José C. Sorri. — José Tomás y Salvany. — Juan Tutau. — Mariano Villanueva.

Recibimos el correo de Filipinas con noticias del espantoso terremoto que se ha sentido en Manila y en otros pueblos de aquellas islas.

A las once y media de la mañana del 30 de setiembre se sintió en la capital el primer movimiento de trepidación, seguido inmediatamente de unas oscilaciones aterrahoras por espacio de cuarenta y cinco á cincuenta segundos, segun algunas personas, y de mas de un minuto segun otras. Estas oscilaciones, regulares, acompañadas é intensas, que sem-jaban al balance de un barco, produciendo mareo en muchas personas, eran de S. E. — N. O. al principio, cambiándose despues, segun indicación del péndulo, en N. E. — S. O.

No es posible describir el terror que se apoderó en aquellos momentos de los que recordaban el terremoto de 1863 y de los que recibían por primera vez una emoción tan desagradable. Durante el terremoto caía un copioso aguacero, y esto hacia doblemente penosa la situación para todos los que buscaban refugio en piezas, atrios y patios, contra la eventualidad de ruina y hundimiento de techumbres.

Los efectos del terremoto son menores de lo que al principio se creia, gracias á lo acompasado del movimiento oscilatorio y á la trabazon ordinaria en la edificación particular. Pero se arruinaron algunos arcos y casas, volaron muchos tejados y resultaron algunos heridos.

En Bucan parece que la iglesia y convento de Mateos quedaron destruidos por efecto del terremoto, así como la iglesia y parte del convento de la Cabeza, parte de la administración y algunas otras casas.

En Cavite sufrieron bastante los edifi-

( 573 )

— ¡Oh! ¡cierta mente, señor Verdier, tenéis razón! — exclamó Pedro Landry; — una vez que se ntis lo que ha pasado, no hablémos mas, y estoy bien seguro que Lucia, la hija querida, os perdonará de todo corazón. — Así lo espero, y yo mismo se lo pediré. — ¡Oh! sí, hacadlo, hacadlo, señor Verdier; ella será tan feliz de veros, una vez por casualidad, bueno y amable...! — En adelante quiero serlo siempre... — ¡Oh! entonces esto será demasiada dicha para ella, y yo, seguro de que no tendrá ya nada que desear sobre la tierra, moriré de satisfacción! — ¡Ahora, ocupémonos de Andrés de Villars! — ¡Oh! ¡Sr. Verdier, en nombre de todo lo que hay mas sagrado en este mundo y en el otro, no perdais á ese jóven, os lo suplico! — ¡Le creéis, sobre vuestra honra, inocente del robo que las falsas apariciones le imputan?

( 578 )

— ¡Ah! el trabajo será recio. — Tanto mas, cuanto que el amo nos verá trabajar sin perderlo de vista un minuto, y cuando el amo está de centinela no hay medio de pararse para estornudar. Ese es que no aguanta los holgazaneros; siempre está pensando que le causan perjuicio y que no se gana bien el dinero. — ¡Qué miseria! ¡un hombre tan rico! — Después de todo, es menester ser justo; por muy rico que sea, no trabaja menos que cualquiera de nosotros; toda su vida ha trabajado y hasta ha hecho en los tiempos pasados, segun dicen, ciertos oficios que no eran muy católicos. — ¡Si! ¿y qué oficios eran esos? — ¡Pero qué, no has oido hablar nunca de nada? — Nunca; solo hace dos años que estoy en los almacenes; pero tú vas á contármelo con suavidad. — Voy á contarte lo que sé y no será largo. Por ejemplo, hé ahí un valiente

( 577 )

Lo noche del dia en que pasaban los sucesos que contamos, dos trabajadores se paseaban á lo largo del malecón fumando la pipa, antes de entrar en sus alojamientos vecinos á los almacenes. Ya hacia tiempo que era de noche; daban las nueve; no pasaba casi nadie. Los obreros se pararon en frente del Titan que estaba amarrado al malecón con gruesas cadenas. — ¡Vaya un barco bonito! — exclamó uno de estos. — ¡Una verdadera cáscara de avellana! — repuso el otro riendo, un juguete para hacerle navegar sobre un platillo y servir de diversion á los niños!... — ¡Lo cierto es que trae en el estómago una gran cantidad de maderal... — Con las piezas de madera que están apiladas dentro, se pueden construir armazones de casas y otras cosas! — Cuando pienso que va á ser preciso mañana llevar á hombros toda esa madera desde el barco al almacén, eso me produce entorpecimientos en los brazos y calambres en las pantorrillas.

( 574 )

— ¡Sobre mi honra, salgo responsable de él...! responde de su probidad como de la mia! — ¡Podeis engañaros; pero en fin, quiero creer que tenéis razón. Dejaré el tiempo que vos llamais...! Hasta dentro de ocho dias no formularé ni de palabra, ni por escrito, ninguna acusación contra mi cajero... — ¡Bendito sea Dios!... ¡ocho dias!... ¡No se necesitará tanto, estoy seguro, para encontrar la huella de los culpables!... — ¡Sabeis dónde se encuentra ahora el señor de Villars?... — Pedro titubeó, pero se reprochó el sospechar de la lealtad de su amo, y respondió al cabo de un segundo: — Sí, señor, lo sé... — Pues bien; como no se dejaria de buscar los motivos de su brusca partida, y como su ausencia seria sin duda alguna interpretada cierta é, es autorizo para que le digais que puede, jurisprudencialmente, volver á ocupar su puesto, que no tiene nada que temer de mi

los pú... boquete... En e... nas pers... un tiemp... celebran... De la... haber se... sista m... movimie... ntos. En e... la tarde... fuerza ot... minutos. Sa... ro y Est... las enco... Manila, l... duración... cisco y d... Los v... tán dand... tant... de notici... os dias... cion, con... Sa ha... telegráfi... París... han retir... circunscri... de la d... Es los... y se org... los tratad... Cope... juyen á... fin el resu... tamiento... es de par... Viena... viene a... asegurar... Los in... algunos r... de los de... Berli... rios enme... economis... Flore... asociada... Austria c... rificará e... rimo mes... París... Suez ha... conceia d... solo pue... calado. Les f... contra la... macion a... la indust... rogar ó n... que esta... formacion... San F... tiones en... Francia ge... por éxito... y Rusia... Foren... tinas con... Créese que... Const... negociacion... Puerta y... Los re... tencias ge... se esper... solucion a... París... partido ha... de censura... bien los re... do la apert... París... cia que el... para la na... la profun... admitira... cada de 7... DOÑA IS... CONDE... Yo tengo p... 17 años lo... En embar de... venido como... y temula mi... cizara cris...

cios públicos, y en la plaza se abrió un boquete que despidió algunas piedras. En el pueblo de Tanauan hubo algunas personas contusas por querer salir a tiempo de la iglesia donde se estaba celebrando misa. De la provincia de Mindoro participan haber sentido otro de trepidación a las siete menos cuarto de la noche, cuyo movimiento de E. a O. fué de cinco minutos. En el distrito de Samar y a las tres de la tarde del 17 también sintieron con fuerza otro que próximamente duró 15 minutos. Estas dos últimas noticias de Mindoro y Samar las transcribimos porque así las encontramos en los periódicos de Manila, pero se nos figura exagerada la duración de terremoto por espacio de cinco y diez y seis minutos. Los volcanes de Albay y Bulusan están dando muy malos ratos a los habitantes de la provincia de Albay, de donde nos comunican que estaban sintiendo todos los días temblores de tierra de oscilación, contándose día de cuatro temblores.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes: París 24. Los Sres. Alou y Brisson han retirado su candidatura por la cuarta circunscripción de París, a fin de que triunfe la del Sr. Grasis. En los departamentos se han verificado y se organizan nuevos meetings contra los tratados de comercio. Copenhague, 23. Los periódicos atribuyen a los manejos del gobierno de Berlín el resultado de las elecciones del ayuntamiento del Sleswig, donde la mayoría es de partidarios de Prusia. Viena, 24. Asgúras que van a enviarse nuevos refuerzos a Dalmacia para asegurar la dominación del país. La insurrección cuenta todavía con algunos medios de resistencia a pesar de los descalabros que ha sufrido. Berlín 25. Han sido desechadas varias enmiendas a los presupuestos, pidiendo economías. Florencia, 25. Asegúrase que la anunciada entrevista del emperador de Austria con el rey Víctor Manuel, se verificará en esta capital el día 2 del próximo mes. París, 25. Las acciones del canal de Suez han tenido una gran baja a consecuencia del mal éxito del canal, por el que solo pueden navegar buques de poco calado. Los fabricantes franceses protestan contra la idea de que se abra una información administrativa sobre el estado de la industria y sobre conveniencia de prorrogar ó no los tratados de comercio. Piden que esta cuestión sea objeto de una información parlamentaria. San Petersburgo, 25. Las negociaciones entabladas por el embajador de Francia general Fleury han tenido el mejor éxito. Hay un perfecto acuerdo entre Francia y Rusia. Florencia, 23. El Sr. Lanza exige algunas condiciones para formar gabinete. Créese que el rey accederá a ellas. Constantinopla, 24. Median activas negociaciones para un arreglo entre la Puerta y el virrey de Egipto. Los representantes de las grandes potencias gestionan para conseguir este fin, y se espera que en breve se obtendrá una solución aceptada por ambas partes. París, 25. Los diputados del tercer partido han redactado ya una proposición de censura al gobierno que votarán también los republicanos, por haberse opuesto a la apertura del cuerpo legislativo. París, 26. El «Diario oficial» anuncia que el canal de Suez queda abierto para la navegación de los buques de todas las naciones. Siendo de ocho metros la profundidad del mismo, solo podrán admitirse los buques cuyo calado no exceda de 7 1/2 metros.

Variedades.

LA MUY ILUSTRE SEÑORA DOÑA ISABEL ARTEAGA Y SILVA, CONDESA DE TORRES-GABRERA, EN SUS DIAS. Yo tengo para el alma secretas armonías, Y de los rumores, las dulces melodías, El ambrosio de las flores y el néctar de la miel; Y como el cisne que al pie de un lago muere, Y remolva mi mano en blandas notas hierre, Y canta cristiana y el árabe tairai. Fíjate en la herviente ola que sollozando espira, En eco cadencioso de la perpetua lira, Y en ensaya en las arenas el ronco son del mar;

Número de las flores los pétalos divinos Y cuento en los jardines las quejas y los trinos. De pájaros y fuentes que gimen sin cesar. Soy céfiro en el valle, soy luz en la montaña, Murmuro en la arboleda, misterio en la cabada, Y miro de mis sueños flotar en derredor, La palma del desierto, la nube y el torrente, La gruta donde llora postrado el penitente, El templo donde reza la virgen del Señor.

En mi brotan los ecos de cántigas lejanas, La voz de las tormentas, el son de las campanas, El choque de las olas y el grito del alud; Por eso en estos valles, bellísima Isabela, Celebraré tu nombre cual ruisenior que vela Al eco agradecido del trémulo laud.

La blanca perla Tiene su concha; El Oceano Su inmensa alfombra; La flor del valle Su tibio aroma, Y nuestras almas, Noble Señora, Tienen recuerdos, Luces y sombras, Blandos perfumes De aquellas rosas, Que en nuestra infancia Niditas brotan. Un nublado el agua Consoladora. Que allá en el templo Santa lo otorga, Es el rocío De las auroras, Jordán del alma, Sagrado alforjil Por eso en dulces Lánguidas trovas, ¡Quién no canta, Isabel peregrina cual áura marina Que arrulla ligera la nave al pasar, Una cándida nota siquiera De aquella divina Edad lisongera Que es del niño magnífico altar!!! De ese espléndido sol el dorado Brillante reflejo, Que matiza las flores del prado Del Chancilleraje; Esas hojas que suenan tranquilas Con música blanda; Esas bellas azules pupilas Del ángel Fernanda; Esos vagos y lentos rumores Del bosque sombrío; Este mundo de luz y de flores Al borde del río; Este Bétis que alegre despierta, Que absorbe se para, Y que llega rendido a tu puerta Por verte la cara, ¡No es verdad que entre ricos colores Y dulce armonía, Agua y luz, corazones y flores Celebran tu día?

Bendita la Sultana De esta pradera, Angel del Paraíso Torres-Gabrera; Bendito el arco iris De estos lugares, Lirio aquí trasplantado Del Manzanares. No es preciso tu Santo Para canciones; Para cantarte sobran Las ocasiones. Si por ángel te encumbra Mi fantasía, Como siempre eres ángel, Siempre es tu día!!!

ANTONIO F. GILLO. Pradera del Chancilleraje, Noviembre 19 de 1869.

Gaceta.

Mal encuentro. Anteayer ha sido encontrado en el camino que conduce del cortijo de Alfayatas al de Montarvo, el cadáver de un hombre desconocido, que fué trasladado a esta capital y depositado en la sala de autopsias del cementerio de San Rafael. Entiende de este asunto el juzgado de la derecha, y si alguna persona sabe algo de quién sea este desconocido, hará bien en ponerlo en conocimiento de la expresada autoridad, que practica diligencias para identificar la persona. Adios a la magia. Esta noche dará su última representación la señora de Limiñana. Esta circunstancia y la de haber sido muy aplaudida la linda prestidigitadora en las funciones anteriores, nos hace esperar que la concurrencia al teatro principal sea muy numerosa. La de Munda. Aquí yace una cubeta que produjo horror y asco. Si tu recuerdas, lector, aigera un poco el paso. Sea. Muy pronto parece se empezará la formación del padrón rural. Solemnidad. Como habíamos anunciado se celebró anteayer en la iglesia de San Pedro la fiesta de las Reliquias de los Santos Martires con asistencia de ambos cabanos. La concurrencia fué muy lucida y numerosa, habiendo cautivado con su electuísima palabra la atención de todos el Sr. Magistrado de la Santa Iglesia. Fiesta literaria. Se ha hecho un numeroso convite para la solemnidad literaria que tendrá lugar esta noche en el Casino industrial. Parece que están invitadas todas las autoridades. Me alegre. El Sr. Castañeira, contraista del firmado de la carretera de Córdoba a los Arenas, lleva su empresa con gran actividad. Para fines de diciem-

bre estará terminada hasta mas allá de la huerta del Cerrillo.

Obituario. Una de las personas notables que los últimos días han fallecido en esta capital, es el coronel de infantería don Juan de Lara, hermano de nuestro apreciable y distinguido amigo el Sr. D. Rafael Joaquín de Lara y Pineda.

Bonito título. En el café-teatro de Cervantes, se está ensayando la comedia titulada Las riendas del Gobierno.

Cambio de lugar. La cubeta uricaria que habia en la calle de Sarabias enfrente a la de Jesus Crucificado va a colocarse en otro sitio mas conveniente. Suponemos será otra, pues la que habia... volió.

Granos. Hé aquí su precio medio en esta provincia durante el mes de octubre último: fanega de trigo 4 escudos 813 milésimas; de cebada 4 y 780; de centeno 3 y 200; de maíz 3 y 225; arroba de garbanzos 1 y 477; de arroz 2 y 770.

Robo sacrilego. Hé aquí la nota de las alhajas de plata robadas en la noche del nueve al diez del actual en la iglesia parroquial de Cañete de las Torres, como dijimos en su día. Cuatro lámparas. Un peso de San Miguel. Un copón con las Sagradas formas. Dos Coronas. Una media onza. La Cruz parroquial. Otras mas pequeña. Un virio. Dos patenas. Una corcheta de capa pluvial. Dos medias unzas de lata.

Subasta. El 30 del actual se subastan en el salon de la Diputación provincial, las especies de consumo que se necesitan en una quincenta en los establecimientos de Beneficencia de esta provincia.

Minas. Se ha solicitado el registro de la pertenencia doce de mineral plomizo, sita en el Cotillo, término de Montoro.

Acto judicial. El 29 del actual de 11 a 12 de la mañana se subastará en la audiencia del juzgado de la izquierda de esta capital el fruto de acitilla del lagar de Negrete, situado en la sierra de este término, bajo el tipo de 70 escudos.

Escrituraria. Se va a proveer una escrituraria de actuaciones en el juzgado de Cabra. Se admiten solicitudes hasta el 15 de diciembre próximo.

Ate usted cabos. Las autoridades de esta provincia encargan la captura de Antonio Martos, empuado en el ferrocarril de Córdoba a Málaga, como conductor de trenes.

Ora. Hoy se subastará en la Rambla la nueva construcción y la modificación de cementerio publico.

Verdades amargas. La lengua del calumniador es un fuego devorador que destruye todo lo que toca; que no deja por donde pasa mas que ruina y desolación; que penetra hasta en las entrañas de la tierra, y va a descubrir los secretos mas ocultos; que convierte en ceniza vil lo que nos habia parecido brillante y precioso; y que cuando encuentra algo que no puede consumir, se oscurece y lo machaca para siempre.

Se va. El día veinte y tres de Diciembre próximo se subastan en las Casas Consistoriales de esta capital el cortijo llamado del Alcalde, distante una media legua de esta capital, por el tipo de capitalización que asciende a 53,130 escudos 802 milésimas.

Boletín religioso.

Hoy. Los desposorios de Nra. Sra., y San Gregorio III, papa y confesor. Mañana. San Saturnino, obispo y mártir. Jubileo circular. Hoy en la Iglesia de San Pedro de Alcantara. Mañana en la parroquia de San Andrés. En la Sta. Iglesia Catedral predicará hoy el Sr. D. Manuel Brabo. Hoy tercer día del solemne octavario que la ilustre confraternidad de los Santos Martires, unida a la del Smo. Sacramento, consagra en la Iglesia parroquial de San Pedro a la invención de las Sagradas Reliquias de los gloriosos Martires nuestros compatriotas; predicará el Sr. D. Rafael Aguilar y Medina. Mañana, cuarto día, predicará el Sr. D. Antonio Ancherterga. Continúan los ejercicios de Animas en la Iglesia de San Pedro de Alcantara y en la ermita de Ntra. Sra. de la Aurora, a las oraciones. Los asociados a la corte de María visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de la Blanca, en Santiago. Mañana a Ntra. Sra. del Amparo, en su ermita.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy.

Ultimo espectáculo de recreos de pres-

tidigitacion, escamoteo, magnetismo, destreza y todo lo que se refiera al arte de la magia blanca, por la célebre y muy aplaudida profesora Sra. Viuda de Limiñana.

PROGRAMA.

Primera parte. El pájaro obediente. La columna de cristal. El dado y el pañuelo. Una escena cómica. La naranja y el salvado. El canastillo fantástico.

Segunda parte. El pelo del diablo. Los objetos volantes. Un diablillo. Las anillas. El arroz viajero. Una fabrica de naipes.

Tercera parte. El gran poliorama eléctrico. Cataratas del Rhin. Religión y caridad. Catedral de Venecia. S. boyá. Molino del diablo. Capilla de San Lucas. Las flores. Un entierro en Alemania. Panorama de Granada. Montaña de nieve (Groelandia). Ruinas en Irlanda. Animales antidiáfanos. Una fotografía de la luna. Casa de campo en verano. Idem en invierno. Figuras de transformación. Estrellas cromotrópicas. Termina el espectáculo con la iluminación del teatro por la luz eléctrica.

PRECIOS. Palcos, 25 rs. Plateas y fatriqueras, 20. Butacas, 3. Lunetas, 2. Deanteras de piso alto, 1. Entrada general, 2. A las ocho.

GRAN CAFÉ-TEATRO DEL RECREO.

Funcion para hoy. La aplaudida zarzuela en tres actos titulada, El juramento. A las ocho.

Funcion para mañana. La zarzuela en tres actos, Catalina. A las ocho. A dos y medio reales con opcion a uno de consumo. Los niños un real sin consumo.

Nuevo Café-Teatro de Cervantes,

situado en la calle de Prim, número 17.

Funcion para hoy. La comedia en dos actos, Los pabos reales. Finalizando con la zarzuela en un acto, Nadie se muere hasta que Dios quiere. A las ocho.

Funcion para mañana. La comedia en tres actos, que en este teatro, titulada, Las riendas del gobierno. Finalizando con la preciosa habanera nominada, El Chin chin, cantada por la primera tiple Doña Emma Romero. Entrada un real. A las ocho.

Gran concierto instrumental para hoy, ejecutado por la banda de música del regimiento de Gerona.

PROGRAMA.

Rossini. Pegeria del Moisés. Brisevaldi. Fantasia de flauta sobre motivo de Lucrecia. Halévy. Gran final del primer acto de la Ebra.

Meyerbeer. Coro de introduccion y aria de tipo en acto segundo de la ópera Le Pardon de Floeruel.

Eting. Cornelia, mazurka de sacsofon, cornetin y lira. Cereceda. Can can de don Pascual Bailon.

NOTA. A las 9 tendrá lugar el sorteo del reloj de sobre-mesa que rifan los camareros del mismo establecimiento.

Correo de ayer

CORTES.

SESION DEL 26.

Abierta a las dos y cuarto, bajo la presidencia del Sr. Rivero, el secretario Sr. Llano y Pérez lee el acta de anterior, y es aprobada.

Se entra en la órden del día y se pone a discusion el dictamen sobre la desvinculación y bienes que fueron de la corona.

El Sr. Ramos Calderon habla en contra de la totalidad, y dice que no va a hacer un discurso de oposicion al dictamen de la comision, porque esta conforme en principio; pero que va a exponer algunas manifestaciones y a pedir una explicacion a la comision, porque no ha motivado en su preámbulo, como es costumbre, las razones que ha tenido para variar el proyecto de ley.

Recordaba con este motivo lo que se dijo en el año de 1865 cuando se hizo la cesion del patrimonio, y a las cosas que dió lugar el célebre rasgo de Doña Isabel.

Ataca la ley de 1865, y critica que se conserven en el nuevo proyecto muchos de los defectos que aquella contenia.

Concluye diciendo que el dictamen presentado por la comision no se ha suspirado en los grandes principios de la revolucion.

El Sr. Ortiz de Pineda contesta al Sr.

Ramos Calderon, y como de la comision defiende el dictamen.

Se extiende el orador haciendo una reseña histórica del derecho que han tenido los reyes sobre los bienes de los pueblos y del patrimonio real.

Explica detenida y extensamente los fundamentos que ha tenido la comision para reservar un tanto por ciento para el pago de pensiones, mandas y débitos que existian desde hace mucho tiempo.

A la hora de cerrar está extracto continúa la discusion pendiente.

La Gaceta del 26 publica dos decretos del ministerio de Ultramar admitiendo la renuncia que, fundada en el mal estado de su salud, ha presentado el ingeniero de caminos, canales y puertos don Francisco Cejudo del cargo de jefe del negociado de Obras públicas y telégrafos del ministerio de Ultramar; y disponiendo que se encargue de dicho destino el ingeniero D. Rafael Yagüe.

Por decreto del ministerio de Ultramar se ha otorgado a Mr. David Hean y Cio Grahaus la concesion de una línea telegráfica submarina de Honh-Kong a Manila y Singapore, y de Manila a las demás islas del Archipiélago y a las Marianas, con sujecion a las bases que publica la Gaceta.

En la Correspondencia del 26 leemos las noticias siguientes:

En Montegicar, provincia de Granada, parece que ha habido un pequeño alboroto por haber sido repuesto el ayuntamiento republicano que habia sido disuelto.

El Puente de Alcolea, que habia aceptado la candidatura del duque de Génova, dice hoy que el joven duque no será rey de España, a pesar de lo que en contrario dicen la Iberia y otros diarios.

El Diario de Tarragona indica que en la causa seguida por los lamentables sucesos de aquella poblacion, de que resultó la muerte del secretario del gobierno, se pide la última pena para uno de los procesados, la argolla para tres y penas inferiores para otros.

La Iberia rechaza la idea del «Puente de Alcolea» de fortalecer la interinidad prolongando al propio tiempo el periodo de regencia. La Iberia declara que esto no es posible y que debe irse desde luego a constituir la monarquía.

Dice hoy un periódico:

«Continúan sin descansos los trabajos carlistas, no solo en algunas provincias de España, sino en el vecino imperio. Hoy es indudable ya que Cabrera se pone al frente del movimiento, que unos creen muy próximo, pero que nosotros tenemos datos para creer que no estallará hasta principios o durante el mes de febrero próximo. El antiguo general carlista se encuentra acualmente en Burdeos, desde donde toma disposiciones para su entrada en campaña. La cuestion de recursos es la que parece no estar aun en buen camino, y se hablaba de un nuevo empréstito, que creian los jefes del carlismo daria mejores resultados que el que fracasó en manos de Ceballos y compañía.»

La «Discusion», que habia sido grataamente impresionada por la lectura de los primeros párrafos de la circular del señor ministro de Gracia y Justicia, segun confiesa nuestro colega, perdió tan grato placer leyendo el resto de ese documento, contra el cual fulmina su anatema, hasta el punto de asegurar que la doctrina de los radicales es igual a la de los moderados.

La «Reforma» ha dejado de existir. Así lo anuncia nuestro apreciable colega en una hoja despidiéndose de sus lectores.

Sentimos su desaparicion.

La fragata «Navas de Tolosa» se halla en el puerto de Cadiz con las tropas que debe conducir a la Habana, embarcadas ya, y detenida su salida a causa del temporal.

Han sido promovidos al empleo de brigadieres seis coroneles del ejército de Cataluña, cuyos nombramientos aparecerán un día de estos en la «Gaceta.»

No era completamente infundado el rumor que hace dias circulaba acerca de hallarse en grave situacion las islas Filipinas.

Aunque los periódicos que salieron de allí en el correo del día 9 de octubre nada dicen sobre el particular, varios colegas publican hoy cartas fechadas en Manila el día 2 del mismo mes, en que se habla de haber sido descubierta una conspiracion cuyo objeto era lanzar de las islas a los altos funcionarios recientemente llegados allí, apoyándose en los naturales y en los frailes.

Aunque estos hechos no dejan duda alguna acerca del malestar que reinaba en la capital de las islas Filipinas, hay que acoger con reserva las noticias que a ellos se refieren y esperar esplicaciones de origen fidedigno.

IMPRESA DEL DIARIO DE CORDOBA, San Fernando, 26.

SECCION DE AVISOS

PILDORAS DE MORISON. Colegio británico de salud—Euston road—Londres.

Prevenimos al público que desde el mes de Mayo de 1863 no tenemos depósito en Paris. Para tener nuestras verdaderas pildoras, es menester exigir sobre cada caja la firma de James Morison the hygeist. Las cajas procedentes de Francia deberán además llevar sobre el papel que las circunda la firma de P. EVARD, farmacéutico Boulogne sur mer, el único agente general reconocido por nosotros para toda Francia. Firmado, Morison y Compañía.

Legítimo vino de Valdepeñas.

En el acreditado establecimiento de la calle de San Francisco, núm. 60, se acaba de recibir una partida de este vino de lo mas superior, el que se expone a los precios siguientes: tinto a 6 y 8 cuartos cuartillo y a la media cuartilla; blanco a ocho cuartos cuartillo y 30 la media cuartilla. Tambien lo hay de sobremesa de ocho años a 20 cuartos cuartillo y a 30 la botella sin casco y 5 rs. con él.

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa núm. 7 en la calle de Alfayates. Para tratar, se va a la casa del Procurador D. Juan Angel Ferrer, que vive en la calle Morillos núm. 3.

Manteca de vaca Suiza. En el almacén de la plaza de la Corredera, junto a la ermita del Socorro, se acaba de recibir la segunda expedición de la gran manteca de vaca suiza, que vista su gran aceptación ha sido preciso duplicar su pedido, la cual se expenderá a 6 rs. la libra.

Venta. En la relojería de José de Flores, se halla de venta un reloj de torre, que acaba de llegar de una de las mejores fábricas de Francia.

Depósito de arados Hovvard vertedera perfeccionados.

Marca B, a 80 rs. Id. BB, a 60. Id. BB3, a 90. Todos con vertedera de acero y cabezas de Patent. Anterreas de arados, una a 30 rs. Puntas de arados, a 2 y 4 1/2. Rejas, marca B, a 5. Id. BB, a 6. Id. BB3, a 4. Cabezas de arados, marca B, a 18 y 1 1/2. Id. id. BB, a 22. Id. id. BB3, a 32. Piezas de recambio para las tres marcas de arados. Depósito en casa de D. Antonio Carbonell, plazuela de Santa Ana, núm. 43.

Ferrocarriles de Sevilla a Jerez y Cádiz.—Anuncio.

Se saca a subasta el suministro de 35000 traviesas para la conservación de la vía durante el año de 1870. El pliego de condiciones y demás documentos estarán de manifiesto en la dirección, oficina de la vía y obras, plaza de Maese Rodrigo núm. 9, desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde. Las proposiciones se harán en pliegos cerrados que se admitirán en la secretaría de la dirección hasta las 12 del día 15 de Diciembre próximo, hora de la apertura de los pliegos. Sevilla 22 de Noviembre de 1869.—El ingeniero jefe.—Vazquez.

Venta. Se venden patatas, habas, garbanos, y mair en la plaza de San Felipe núm. 4.

Colocacion. Se desean dos jóvenes que sepan leer y escribir. En el despacho de este periódico darán razon.

EMPRESA DE AGUAS LA PRODUCTORA.

Esta empresa cuenta con CINCO MILLONES para emprender las obras de su cargo en esta Provincia, y con el personal facultativo necesario bajo la dirección de ingeniero Sr. Balaguer.

Su oficina en esta Capital de Córdoba casa del Sr. Baron de Fuente de Quinto. Representante de la Empresa el socio Gerente Sr. Pego. LABORES DE QUE SE OCUPA LA EMPRESA.

- De la conduccion de aguas para dar riego a las tierras de secano y para abastecimiento de poblaciones. Desagüe y saneamiento de terrenos pantanosos. Aumentar las aguas de las fuentes existentes. Estudio de canalizacion. Alumbrar y elevar aguas subterráneas haciendo todos los gastos por cuenta de la Empresa y contratando con los propietarios el pago de aquella para cuando estén las aguas corriendo sobre el terreno con nivel de aprovechamiento al riego; esto es, que no exigen cantidad alguna interin el propietario no tenga a su disposición el agua en la finca. Colocacion de fuentes a domicilio. Construcción de fuentes públicas, abrevaderos y lavaderos públicos. Analisis químicos de aguas y terrenos para mejorar estos. Aprecios periciales de terrenos, casas, etc. Toda clase de reconocimientos de terrenos para iluminar ó investigar aguas, así vivas como subterráneas. Proyectos de fábricas, motores hidráulicos y de vapor. Reconocimiento, adquisición y montaje de toda clase de maquinaria; prueba de calderas, alumbrado, caldeo y ventilacion de edificios, informes periciales, tasacion de fábricas, obras, material y máquinas.



Ambrosio de Morales, frente a la cuesta de Luján.

- Gran surtido en camas de bronce de rudas. Idem en cunas y camas de hierro. Surtido general de ferreteria. Utensilios de cocina, hufes, bombas para sacar agua. Bujías trasparentes. Dichas estearicas. Cartuchos y tacos para ascopetos Lafouhet. Revolvers y cápsulas para los caminos. Crin vegetal. Colchones de varias clases. Cerraduras, pasadores, fallebas y en general todo lo conveniente a la construcción de casas. Se reciben encargos para balcones, rejas y canales a precios muy baratos.

Acogidos. En la dehesa de la Campiñuela alta, situada en las inmediaciones de esta capital, se admiten acogidos de ovejas, yeguas y vacas: para tratar con don Vicente de Hombre, calle de los Saravias número 5.

Patatas manchegas. Las hay de venta muy superiores a precios arreglados en la carrera del Paente, casa que fué posada de Ballinas.

Venta. La de un piano vertical de Boisselot y compañía, varios cuadros pintados al óleo y otros efectos. Puerta nueva, 27, desde las nueve de la mañana a las dos de la tarde.

Arrendamiento. La casa calle San Pablo, núm. 51, se arrienda desde el día: en la misma informarán de su precio y condiciones.

Venta. La de un caballo entero, de semilla, de sieta y media cuartas de alzada y seis años de edad, tordo claro, con las mejores condiciones. Sirve perfectamente para silla. La persona que lo acabe, puede verlo en el picadero de D. Francisco Cala, donde se hallará depositado y se puede tratar.

Arrendamiento. Se hace desde el día, por meses ó por años, de la casa núm. 2 calle de Jesus Maria en esta ciudad; para tratar de su ajuste con D. Federico de Alfaro y Lopez, calle de Sta. Maria núm. 40.

Pesas y medidas con arreglo al sistema decimal; las hay de bronce, estaño, lata y madera en el despacho de este periódico.

Arrendamiento. Desde el día se arrienda una cochera, tres cuartos y un corral, todo comunicado. Calle de Góngora núm. 9.

Venta. Se vende por muy bajo precio una partida de adornos de pasta, y yeso, como bronces, cenefas, cortinas y otras manufacturas, y los medios para hacer las mismas: Carrera del Puente núm. 85.

Almoneda de libros, solo por ocho días.

Desde el día se realiza a precios sumamente módicos todas las existencias de la librería que fué de D. Francisco Lozano (q. e. p. d.) El despacho se hallará abierto desde las siete de la mañana hasta las nueve de la noche.

Traslacion. D. Antonio Reyes Muñoz ha trasladado su domicilio a la plazuela de las Cañas, núm. 14.

Venta y arrendamiento. Se vende la casa núm. 34, calle Carrera del Puente, antes Pescadería, y se arrienda desde el día la casa núm. 45 en la calle de Armas; para tratarlas en la calle de Lineros núm. 71.

Suscripción a periódicos. En el despacho de este periódico se admiten suscripciones a todos los periódicos nacionales y extranjeros y se gira sobre Madrid para los que gusten suscribirse directamente.

Tinta superior para escribir. Se ha recibido una gran remesa en el despacho de este periódico.

Colocacion. Se necesita una cocinera en la calle de San Pablo, núm. 17, casa taberna; darán razon.

FOTOGRAFIA.

D. JOSÉ GARCIA CORDOBA.

Calle del Silencio, número 15.

Retratos desde tamaño natural hasta los microscópicos, grupos, reproducciones, vistas, retratos, esferoscópicos, transparentes, ambrotipos y otros con diferente posicion en una misma tarjeta.

Miniaturas sobre marfil y papel, restauraciones de cuadros antiguos y toda clase de trabajos al óleo. Huminacion de fotografías segun los últimos adelantos.

Se hacen retratos a caballo, y a los señores que no lo tengan, se les facilitará poreal dueño del establecimiento.

El gabinete estará abierto todos los días desde las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

ACEITE DE BROTANO. (ABROTANUM.)

Es tal y tan reconocida la virtud de esta planta, que está recomendada por todos los naturalistas é higienistas españoles y extranjeros como el único específico para hacer nacer el cabello en cualquier parte del cuerpo, para lustrar y desenredar la cabeza, impidiendo radicalmente su caída, dando fuerza al cabello endeble, limpiando de caspa la cabeza, al mismo tiempo que fortalece y robustece la raíz del cabello.

EL ACEITE DE BROTANO está llamado a ser una necesidad en todo cadador del mundo elegante, y por eso lo ofrecemos. Al bote acompaña una «Reseña» histórica-higiénica del cabello y de la barba, que contiene la instrucción para el uso del aceite.—Precio, 5, 7 y 10 reales el frasco.

La correspondencia y pedidos a los Sres. Chavero y Valero, Bazar Inglés, Málaga.

Depósito en esta ciudad en el despacho del Diario de Córdoba, San Fernando 34.

JARABE PECTORAL DEL DR. JIMENEZ.

Hay enfermos cuyo gusto es tan delicado, que no pueden sobrellevar el sabor de nuestras pastillas. Para que tambien ellos disfrutasen de sus beneficios, preciso fué estudiar un medio, que dió por resultado la preparacion de nuestro jarabe pectoral, en cuya composicion se han empleado los mismos ingredientes que en aquellas, menos los tónicos amargos. Es asimismo eficaz para toda clase de toses, especialmente para las nerviosas, asmáticas, cqueluche de los niños, etc. Puede tomarse en la dosis de una ó dos cucharadas cada tres horas cuando se use solo, ó en la misma proporcion mezclado con horchata, look blanco pectoral, infusion de flor de malva, cocimiento de raíz de altea, etc.

Se venden en la botica de Furriel, calle Rejas de D. Gomez, número 2.

TINTORERIA FRANCESA, LABORATORIO QUIMICO,

Calle de San Pablo, núm. 43.

En este acreditado establecimiento, montado segun los últimos adelantos de la ciencia, se tienen toda clase de ropas con los colores limpios y mas permanentes que puedan desearse, siendo de notar el perfecto acabado que se da a los paños y a todos los tegidos de lana y de seda, por delicados que sean, para que se queden como nuevos, no habiendo omitido su dueño gastos de ninguna especie para conseguir tan favorable resultado. Es de advertir las ropas de hombre, como son: pantalones, chalecos, chaquetas y gabanes se pueden tener sin necesidad de descoserlas, y que jamás destiñan ni manchen por ningún concepto, pues todos los ingredientes que se emplean son de lo mejor y mas fino en su clase.

POESIAS

DE ANTONIO FERNANDEZ GRILLO.

Se halla de venta esta lindísima coleccion en el despacho de este periódico, San Fernando 34. Precio 20 rs.

DENTISTA MECÁNICO.

DON JOSÉ SERRANO Y GARCÍA,

PROFESOR DENTISTA MECÁNICO.

ofrece al público sus conocimientos y sus trabajos, en su casa habitación, calle de San Fernando, núm. 20. Precios muy módicos en nuestros dias la atención de nuestros anuncios, en que se trata de fascinar con exageradas alabanzas propias y frecuentemente tambien los alardes de extraordinarios conocimientos, que desmentidos se ven en la práctica. Este Profesor huye de ese estilo, y excusa esas recomendaciones, limitándose a ofrecer trabajos por él ya hechos bajo todos los sistemas conocidos. Desde la resecion de un solo diente hasta una caja de dentadura completa. En los diez años que lleva de ejercer tan difícil arte (al que se dedicó por sus anteriores conocimientos químicos y mecánicos), honrado con la confianza de muchas personas de la capital y de la provincia, ocasion ha tenido de vencer toda clase de dificultades, colocando piezas de todo género, sin ofrecer obstáculos ni los raigones, ni cualesquiera otras deformidades de la boca. Los títulos, pues, con que cuenta y se recomienda, son trabajos anteriores, de los que ofrece maestras; y su aplicacion y su constante estudio, impulsado por el deseo de llegar a la perfección en tan complicado y necesario ramo, que no se limita, como por algunos se cree todavía, a ofrecer un defecto visible. El dentista mecánico hoy proporciona ventajas de muy alta importancia. Sobre completar y perfeccionar los órganos de la pronunciaci6n, suple y reemplaza sin incomodidad los bucosos destinados a la masticacion, sin los que, a mas de la necesidad de primarse de muchas clases de alimentos, la digestion es penosa y consiguientemente la mala nutrición del órgano mas necesario de la vida. El estudio de este Profesor en la colocacion de muelas y dientes artificiales, que establece con toda seguridad y sin molestia, la salida de resultados que podrán conocerse y apreciarse por los certificados de personas competentes y por lo que otras de conocida veridat manifesten por experiencia propia. Ofrece a sus favorecedores darles a conocer los distintos sistemas y aparatos que se han empleado hasta el día; y ocupándose en la redaccion de una Memoria en la que se propone analizar estos sistemas, compararlos y designar sus ventajas y sus inconvenientes, ofrece tambien hacer perceptibles unas y otros a cuantos le honren, facilitándoles un ejemplar de esa Memoria.

LITOGRAFIA

DEL DIARIO DE CORDOBA.

S. Fernando núm. 34

Se hacen toda clase de tarjetas, a 10, 12 y 14 rs. el ciento, facturas, circulares, membretes, esquelas, etc., a precios sumamente arreglados y con extraordinaria prontitud.

RELACIONES JURADAS PARA EL IMPUESTO PERSONAL.

Se venden con arreglo a los últimos modelos en el despacho de este periódico.

S. SEBASTIAN.

FABRICA DE JABON DURO,

situada en el campo de S. Anton, núm. 15.

En este establecimiento se expende jabon de pinta natural, al precio de 36 rs. arroba.

CAFE DE LA IBERIA.

Este magnífico local con su correspondiente mobiliario en excelente estado, se arrienda desde el día. La persona que desee adquirirlo podrá acudir a la redaccion de este periódico, donde se dará razon.

Vertical text on the far right edge of the page, partially cut off.